



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCIÓN Nº

663

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 28 OCT 2022

VISTO:

El Documento DE-1270-01819685-7 (NI), sus gloses, y;

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Educación y Cultura tiene entre sus misiones y funciones la de participar en la vida cultural de la ciudad, canalizando las demandas y necesidades vinculadas a las actividades culturales.

Que a tales fines, y en ejercicio de sus facultades, suscribió contratos con diversos artistas para la realización de diferentes actividades y expresiones culturales.

Que por el Decreto D.M.M. Nº 02299/16, se han aprobado las condiciones generales aplicables a los Contratos de Servicios que celebra esta Municipalidad con particulares.

Que cumpliendo los mismos con las formalidades exigidas conforme el Decreto D.M.M. Nº 02313/16, debe dictarse el acto administrativo que disponga la aprobación y registración correspondiente.

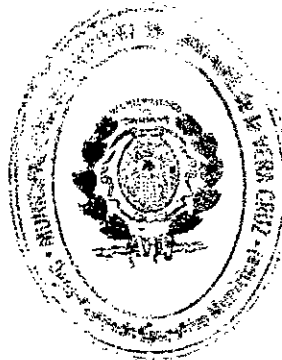
Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar y registrar los Contratos suscriptos entre la Secretaría de Educación y Cultura y las personas detalladas en el anexo, los que se adjuntan y forman parte integrante de la presente.

Art. 2º: Girar copia a la Secretaría de Educación y Cultura. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
1er. Depo. Legislación